Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Asunción, 29 de Abril del 2013.

D.G.A.F. Nº 312 /2013

Señores
Stella Marys Azuaga Romero (SMAR Consultoría).
Teléfono/fax Nº (021) 231 - 176
Dirección: Mcal. Estigarribia 1062 e/ EEUU y Brasil.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a Concurso de Oferta SBE **N° 08 ID: 257.657** para el **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a. **"ÑE´ECOOP LTDA"**; bajo Contrato Abierto.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Recibida: 29/04/2013

REPORTE DE TRANSMISION

29 ABR. 2013 15:08

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
1	SMARconsultoria	29 ABR. 15:07	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Secretaría Nacional de Turismo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Asunción, 29 de Abril del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 311/2013

Señores
Ñe´ecoop LTDA.
Teléfono Nº (021) 281 - 950.
Dirección: Itapúa y Ruta Transchaco.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Concurso de Oferta SBE N° 08 ID: 257.657 para el "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS", según Expediente DNCP Nº 312.036 /13, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Abierto y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Recibido: LAURA MARIN
administracion@radioviva.com.py

REPORTE DE TRANSMISION

29 ABR. 2013 14:53

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
1	COOPERATIVA*@eec	29 ABR. 14:52	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.